



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

PRIMER TRIMESTRE 2025

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo

Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para el análisis correspondiente, sobre el avance financiero de los programas aprobados para el ejercicio fiscal que se informa, conforme a lo previsto en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

Por su parte, el **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a este órgano de fiscalización su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el período del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2025, conforme a lo previsto en el Acuerdo en el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	618,360.40	0.00	618,360.40	618,360.40	0.00	100.00
Aprovechamientos	0.00	1,320,502.83	0.00	1,320,502.83	1,320,502.83	0.00	100.00
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	370,919,702.00	368,980,638.77	92,400,518.00	94,518,158.95	132,349,699.36	(37,831,540.41)	140.03
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y pensiones y jubilaciones	204,142,934.00	204,142,934.00	36,158,074.00	36,158,074.00	3,063,091.85	33,094,982.15	8.47
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$575,062,636.00	\$575,062,636.00	\$128,558,592.00	\$132,615,096.18	\$137,351,654.44	\$(4,736,558.26)	103.57

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al primer trimestre, por la cantidad de **\$137,351,654.44**, con el ingreso modificado acumulado del mismo período con un importe de **\$132,615,096.18**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2025, se alcanzó en un **103.57%**. Este mayor

recaudo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

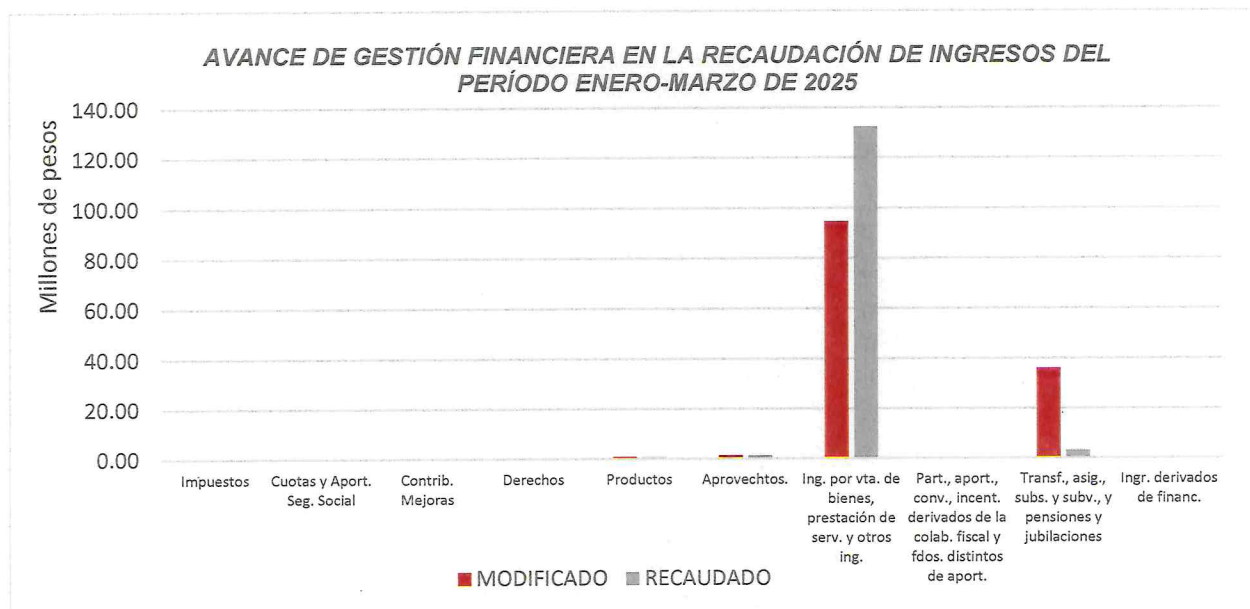
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos:

La variación se debe a que se recaudó más de lo estimado, dado que la recaudación por licencias de conducir fue la principal actividad que generó ingresos, de igual manera por las actualizaciones de trámites de los concesionarios y permisionarios del Estado durante el trimestre reportado, en el que destacan la revista vehicular, las inspecciones y los refrendos.

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones:

La variación se debe a que, al trimestre reportado, existieron ampliaciones al recurso estatal autorizadas por la SEFIPLAN, las cuales fueron por ingresos en cuotas de recuperación de licencias y permisos de conducir de enero 2025 así como, de ingresos por cuotas de recuperación de licencias y permisos de conducir de marzo.

(Figura 1)



(Figura 1)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025, por la cantidad de **\$137,351,654.44**, que comparado con el ingreso modificado anual con un importe de **\$575,062,636.00**, arroja que al cierre del primer trimestre, la entidad ha recaudado el **23.88%** del total de ingresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal. (Figura 2)



(Figura 2)

b) Egresos

El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de egresos, en el cual se encuentran las cifras modificadas y devengadas del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$71,806,493.00	\$74,291,304.59	\$14,375,732.00	\$14,671,156.59	\$13,881,785.42	\$789,371.17	94.62
Materiales y suministros	11,464,350.00	11,473,983.00	3,292,789.00	3,292,789.00	1,251,534.92	2,041,254.08	38.01
Servicios generales	306,591,795.00	329,462,647.68	59,430,113.00	68,579,164.49	22,399,070.43	46,180,094.06	32.66
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	180,000,000.00	217,999,526.00	45,000,000.00	82,999,526.00	73,051,760.20	9,947,765.80	88.01
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,199,998.00	5,199,998.00	3,641,190.00	3,641,190.00	267,071.36	3,374,118.64	7.33
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$575,062,636.00	\$638,427,459.27	\$125,739,824.00	\$173,183,826.08	\$110,851,222.33	\$62,332,603.75	64.01

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado primer trimestre por la cantidad de **\$110,851,222.33**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$173,183,826.08**, se deriva que, al 31 de marzo del ejercicio 2025, los recursos se aplicaron en un **64.01%**. Este menor devengo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales:

La variación se debe a que no se alcanzó a devengar la totalidad del recurso asignado, debido a que se encuentran plazas vacantes y los estímulos, como puntualidad y cuatrimestre, que no fueron pagados en su totalidad debido al desempeño del personal y su asistencia.

Materiales y suministros:

El recurso no devengado se debe a que, al inicio del ejercicio no se lograron llevar a cabo las contrataciones correspondientes y, de igual manera, la

SEFIPLAN únicamente permitió ministrar básicos, dejando las economías para recalendarización en meses posteriores.

Servicios generales:

El recurso no devengado se debe a que, al inicio del ejercicio no se lograron llevar a cabo las contrataciones correspondientes y, de igual manera, la SEFIPLAN únicamente permitió ministrar servicios básicos, dejando las economías para recalendarización en meses posteriores. Asimismo, las ampliaciones que se llevaron a cabo fueron por pago del impuesto sobre la renta de las plazas solicitadas.

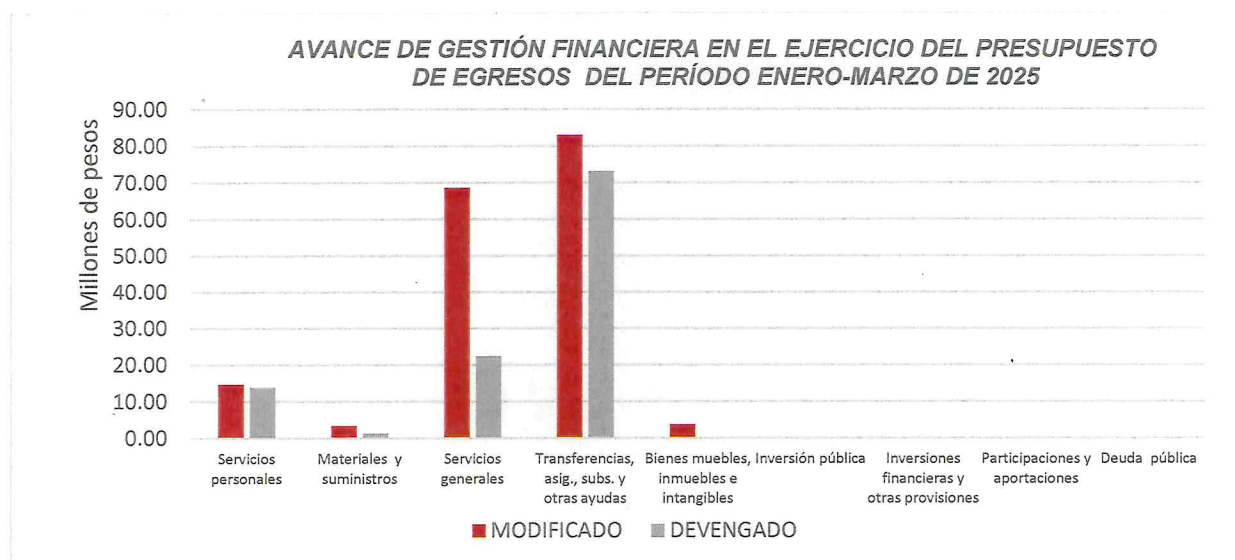
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

La variación se debe a que los municipios no alcanzaron la recaudación estimada en el último mes, por lo cual su pago fue inferior a lo programado, resultando un saldo en las economías. De igual manera, se autorizó una ampliación de convenio de trámites y licencias a municipios.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles:

Derivado de que no se contó con el tiempo necesario, no se pudo realizar el procedimiento de contratación, y las economías se considerarán para recalendarizar en meses futuros y así poder aplicar el recurso.

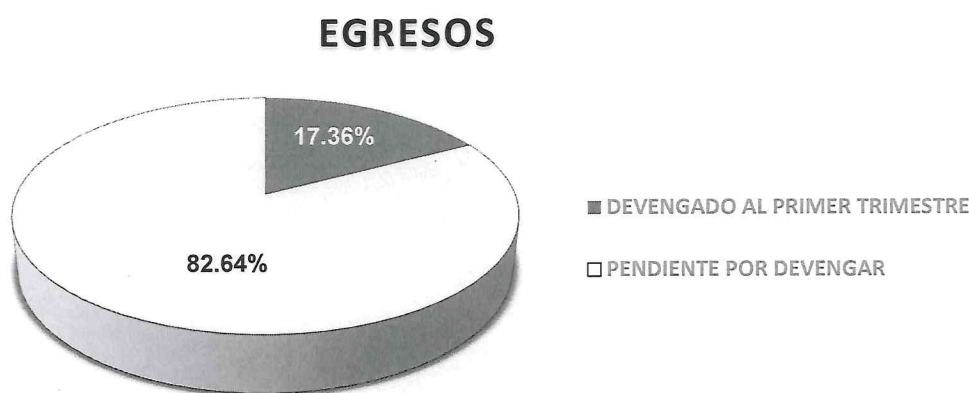
(Figura 3)



(Figura 3)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025 por la cantidad de **\$110,851,222.33**, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$638,427,459.27**, arroja que al cierre del primer trimestre, la entidad ha ejercido el **17.36%** del total de egresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**



(Figura 4)

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **\$635,842,402.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E029 - Fomento del Sistema de Transporte Seguro, Eficiente, Incluyente y Sostenible**, el cual se desarrollará con **2** indicadores estratégicos y **3** de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$353,026,786.00**

- **G006 - Inspección, Vigilancia y Regulación de la Movilidad**, el cual se desarrollará con **2** indicadores estratégicos y **2** de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$228,048,473.00**
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal**, el cual se desarrollará con **2** indicadores estratégicos y **1** de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$54,767,143.00**

Cabe señalar que existe una diferencia entre el importe reportado en el Presupuesto por Clasificación Funcional Programática, con respecto al modificado anual del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E029 - Fomento del Sistema de Transporte Seguro, Eficiente, Incluyente y Sostenible.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar la planeación del territorio y las ciudades, mediante propuestas con base en zonas de oportunidad en materia de transporte público en cada región.	PED2011 - Porcentaje de municipios con programas de movilidad y seguridad vial elaborados.	Ascendente	Anual	9.09	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	9.09		
P - El servicio de transporte público en el estado esta regularizado a través de la implementación acciones democráticas y participativas, en coordinación con la sociedad civil organizada y los tres órdenes de gobierno.	1103E11 - Porcentaje de acciones democráticas participativas planeadas.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Trámites para la prestación del servicio de las y los concesionarios y las y los permisionarios generados.	FSTSElySC01 - Porcentaje de atención de las y los concesionarios y las y los permisionarios para la prestación del servicio.	Ascendente	Semestral	90.31	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	89.80	0.00	90.83		
C02 - Servicios de actualización de las y los concesionarios otorgados.	FSTSElySC02 - Porcentaje de atención de las y los concesionarios para la actualización de sus concesiones.	Ascendente	Semestral	81.38	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	81.50	0.00	81.25		
C03 - Licencias y/o permisos de conducir en sus diferentes tipos y modalidades expedidas.	FSTSElySC03 - Porcentaje de licencias y/o permisos de conducir aprobados.	Ascendente	Trimestral	96.58	Si	99.78	-	-	-	104.80%	104.80%
						95.21	94.41	98.36	98.36		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componentes 01 y 02:** no reportan metas programadas.
- **Componente 03:** se reporta un avance del **104.80%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que, *la meta programada del trimestre fue superada por lo ejecutado, ya que el número de personas solicitantes incrementó*

debido al programa de caravanas móviles para la expedición de licencias y permisos de conducir en diferentes zonas del Estado.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G006 - Inspección, Vigilancia y Regulación de la Movilidad.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar la planeación del territorio y las ciudades, mediante propuestas con base en zonas de oportunidad en materia de movilidad de cada región.	PED2011 - Porcentaje de municipios con programas de movilidad y seguridad vial elaborados.	Ascendente	Anual	9.09	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	9.09		
P - El Modelo de movilidad y seguridad vial federal se actualiza y contribuye a la construcción de un modelo de ordenamiento territorial, conectado, seguro, incluyente y sostenible.	1103O11 - Porcentaje de variables incluidas en el modelo de movilidad que contribuyen a un modelo de ordenamiento territorial, conectado, seguro, incluyente y sostenible.	Ascendente	Anual	9.09	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	9.09		
C01 - Acciones y/o instrumentos de movilidad, seguridad vial y transporte sostenibles y armonizados.	IVyRMC01 - Porcentaje de acciones y/o instrumentos sostenibles y armonizados de movilidad, seguridad vial y transporte.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C02 - Servicio de transporte con normativas cumplidas.	IVyRMC02 - Porcentaje de vehículos con incidencias detectadas durante supervisiones recorridos y de vigilancia.	Descendente	Trimestral	17.33	Si	17.78	-	-	-	105.26%	105.26%
						16.89	17.78	16.89	17.78		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** no reporta metas programadas.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **105.26%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que, *se alcanzó la meta; sin embargo, existió un*

aumento en los recorridos de supervisión y filtros de verificación realizados por los inspectores adscritos a este Instituto de Movilidad, detectando 1,600 vehículos con incidencias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a la aplicación del Modelo de Gestión para Resultados para fortalecer la organización y gestión que permita la creación de valor público quintanarroense.	PED2411 - Índice General de Avance PbR-SED entidades.	Ascendente	Anual	82.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	82.00		
P - Las Unidades Responsables sustantivas de los ejecutores de gasto del Gobierno del Estado de Quintana Roo cumplen satisfactoriamente sus Metas en los Programas Presupuestarios, dificultando la consolidación del Presupuesto basado en Resultados.	1902015 - Porcentaje de cumplimiento de metas sustantivas de los ejecutores de gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio fiscal.	Ascendente	Anual	85.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	85.00		
C01 - Apoyo a las Unidades Responsables sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado.	GyAITC01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables sustantivas del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	-	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

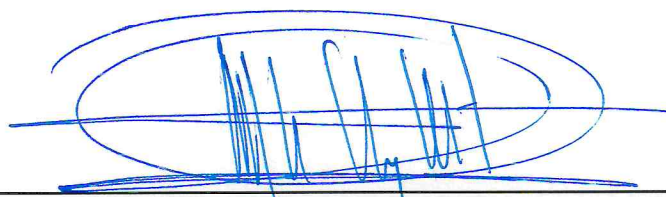
Durante este período, el único componente que integra el programa presupuestario reportan un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES

La información presentada por el **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al **31 de marzo de 2025**. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO





Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo